

Código 04/2021/05 CT	<b>CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA URBANISTICA / COMUNICACION PREVIA OBRA</b>
<b>Descripción</b>	Actualización datos del titular en expedientes registrados en Urbanismo, mediante la comunicación de los cambios de titularidad en la licencia de obra o comunicación previa de obra.
<b>Destinatario</b>	Persona física o jurídica que desea que se le transmita una licencia concedida, cuyas obras todavía no han finalizado. Tanto el titular actual como el futuro deben comunicar este deseo por escrito al Ayuntamiento.
<b>Responsable del proceso</b>	<b>SERVICIO DE URBANISMO</b>
<b>Horario consulta administrativa</b>	Cita previa: <a href="https://citaprevia.encolate.es/calvia/reservation">https://citaprevia.encolate.es/calvia/reservation</a>
<b>Horario atención consulta técnica</b>	Cita previa: <a href="https://citaprevia.encolate.es/calvia/reservation">https://citaprevia.encolate.es/calvia/reservation</a>
<b>Dirección</b>	Ajuntament de Calvià. Calle Julià Bujosa Sans, alcalde, nº 1. 07184. Calvià. Mallorca.
<b>Teléfono / Fax</b> <b>Correo electrónico (*)</b>	971.13 91 05 / 971.13 91 54 urbanisme@calvia.com (*) para consulta y aporte documentación requerida.
<b>Forma de obtención</b> Dónde dirigirse/Horario	Servicio de Atención al Ciudadano de Calvià. Cita previa: <a href="https://citaprevia.encolate.es/calvia/reservation">https://citaprevia.encolate.es/calvia/reservation</a>
<b>Documentación a aportar con la solicitud</b>	Registro solicitud. Copia de la escritura de compraventa de la parcela/solar objeto de la licencia u otro documento público que acredite la transmisión.
<b>TRIBUTOS</b>	
TASA	Sin coste adicional. Integrado en la tasa Licencia urbanística / CPO
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Forma de inicio</b>	A petición del interesado.
<b>Plazo de tramitación</b>	Se notificará al interesado en el plazo máximo de 1 mes.
<b>Órgano resolutorio</b>	Se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local. Se anotará el apunte en el expediente correspondiente haciendo constar el cambio de titular en los archivos municipales.
<b>Efectos silencio administrativo</b>	En ningún caso se pueden considerar adquiridas por silencio administrativo facultades urbanísticas que contravengan la legislación, la ordenación territorial o el planeamiento urbanístico. (Artº. 5.2 Ley 12/2017 LUIB)
<b>INFORMACION DE INTERES</b>	
No se entregará ningún tipo de documentación en relación a un expediente en tramitación a persona distinta del promotor, sin la correspondiente autorización por parte de éste. En todo caso, una vez presentado ante el ayuntamiento el proyecto técnico, adquirirá el carácter de documento oficial, y de la exactitud y la veracidad de los datos técnicos que se consignen responderá la persona autora a todos los efectos.	

## PROTECCIÓN DE DATOS

---

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales (BOE nº 294, de 6 de diciembre), ponemos en su conocimiento que:

- 1.- El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Calvià, titular del C.I.F. P0701100J, con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1.
  - 2.- Los datos de contacto del delegado de protección de datos del Ayuntamiento son: [dpd@calvia.com](mailto:dpd@calvia.com)
  - 3.- La finalidad con la que se tratan sus datos es la tramitación de todo el proceso administrativo desde la entrada en el departamento de Urbanismo de la solicitud, hasta su concesión o denegación de todos los trámites relativos a: licencias de obra, información urbanística y planeamiento urbanístico.
  - 4.- La base legal para el tratamiento de sus datos es el desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local y cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento.
  - 5.- La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la Ley 15/2006, del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears.
  - 6.- Cesiones de los datos previstas: registros públicos (LRJAP, LUIB y Reglamentos Ley del Suelo); publicaciones en diarios oficiales, tableros de anuncios, Webs del Ayuntamiento (Reglamentos Ley del Suelo); Hacienda pública y administración Tributaria, (Catastro); otros órganos de la Administración del Estado; otros órganos de la Comunidad Autónoma; otros órganos de la Administración Local, (Reglamentos Ley del Suelo).
  - 7.- Podrá ejercitar, en los casos y forma previstos en la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle, núm. 1 (Calvià).
  - 8.- En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede encontrar más información al respecto en su página web: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)
-